

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AMECA, JALISCO
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE AMECA, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AMECA, JALISCO, SITO EN LA CALLE RAMON CORONA SIN NÚMERO EN LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL, DE ESTA CIUDAD DE AMECA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. ROSA ISELA RODRÍGUEZ QUIRARTE. CONSEJERO PRESIDENTE

C. DAVID EDUARDO GARCÍA SANDOVAL. SECRETARIO

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----

SIENDO LAS 08:18 OCHO HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE AMECA, JALISCO, SITUADO EN LA CALLE RAMÓN CORONA, SIN NÚMERO UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL, DE ESTA CIUDAD DE AMECA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS



POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. ROSA ISELA RODRÍGUEZ QUIRARTE.

CONSEJERO PRESIDENTE

C. DAVID EDUARDO GARCÍA SANDOVAL.

SECRETARIO

CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS

C. JULIA DENICE NUÑEZ MACÍAS.

CONSEJERO MUNICIPAL

C. MARIELA ORTIZ JAUREGUI.

CONSEJERO MUNICIPAL

C. PATRICIA OLIDEN LÓPEZ.

CONSEJERO MUNICIPAL

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALFONSO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. RAÚLAGUILAR NAVARRO.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. CLAUDIA MARCELA ARREOLA MEZA.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. SANDRA QUIJAS RAMÍREZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ULLOA MOYA.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. JAVIER ARTURO PACHECO BRIONES.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE



ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO 3 TRES CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y 5 CINCO CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ **LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**.

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.
5. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
6. COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
7. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.
8. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.

SE ASIENTA LA LLEGADA A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EL CIUDADANO GUMARO TORO SOTO.

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA

DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA LO CUAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDÍO A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD-----

A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER MAS SEÑALAMIENTOS SOBRE LA MISMA, SE SOLICITA AL DE LA VOZ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA LA PROPUESTA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.----- SE ASIENTA QUE LLEGA A LA SESION EL CONSEJERO JESUS ALEJANDRO RUBIO FAUSTO.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, PONIENDO PARA TAL EFECTO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACTA, POR HABER SIDO DEBIDAMENTE CIRCULCADO CON ANTICIPACIÓN LA MISMA. A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER SEÑALAMIENTOS AL RESPECTO, ME SOLICITA PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA LA PROPUESTA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN ECONOMICA LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

SE DECLARA RECESO SIENDO LAS 09:32 NUEVE HORAS CON 32 MINUTOS.----- SE LEVANTA EL RECESO REANUDANDOSE LA SESIÓN SIENDO LAS 10:11 DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS.-----

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO B) Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375; Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y SOBRE LO QUE ESTA SEÑALA PARA LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENIAN ACTAS O PRESENTABAN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA

ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LAS RUBRICAS Y CINTAS COLOCADAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ÉSTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 48 CUARENTA Y OCHO BÁSICA SIENDO LAS 10:16 DIEZ HORAS CON DIECISEIS MINUTOS, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. SE INICIA EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL TODA LA DOCUMENTACIÓN, EXCEPTO BOLETAS, VOTOS Y LISTA NOMINAL. A CONTINUACIÓN EL DE LA VOZ PROCEDÍ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON, DURANTE EL PROCEDIMIENTO TAMBIÉN SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE POR APRECIARSE ERROR, ALTERACIÓN O AUSENCIA DE ACTAS PARA SU COTEJO, PROCEDIENDO EN LOS PAQUETES EN QUE NO SE ENCONTRÓ ACTA LEGIBLE, DIFERENCIA ENTRE LOS RESULTADOS O INEXISTENCIA DE ACTAS, A REALIZAR POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, Y AGREGANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL CÓMPUTO MUNICIPAL RESPECTIVO; RESULTANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES DE LAS CASILLAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:-----

CASILLA 48 CUARENTA Y OCHO BASICA: 4 CUATRO PROTESTAS E INCIDENTES DE PARTIDO QUE SE PRESENTARON EN LA JORNADA. ERROR EN EL APARTADO DE "NÚMERO DE CIUDADANOS QUE VOTARON" NO COINCIDE EL NÚMERO Y LETRA, EN NUMERO DICE 334 TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y EN LETRA DICE TRESCIENTOS VEINTICUATRO MAS CUATRO. -----

CASILLA 48 CUARENTA Y OCHO CONTIGUA 2 DOS: EL NUMERO DE LAS BOLETAS EXTRAÍDAS DE LA URNA ESTA ESCRITA EN NÚMERO Y LETRA CERO.-----

CASILLA 54 CINCUENTA Y CUATRO BÁSICA: EL ACTA REFIERE QUE VOTARON 497 CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PERSONAS Y SE EXTRAJERON 309 TRESCIENTAS NUEVE BOLETAS. LAS BOLETAS EXTRAIDAS NO COINCIDEN CON EL NUMERO TOTAL DE PARTIDOS, COALICIONES Y NULOS, TENIENDO UN FALTANTE DE 5 CINCO BOLETAS.-----

CASILLA 54 CINCUENTA Y CUATRO CONTIGUA 1 UNO: EL REPRESENTANTE DEL PRI INDICA QUE EN EL ACTA REFIERE QUE VOTARON 491 CUATROCIENTAS NOVENTA Y UNA PERSONAS Y SE EXTRAJERON 303 TRESCIENTAS TRES BOLETAS. EL REPRESENTANTE DEL PAN INDICA QUE EL NUMERO DE BOLETAS EXTRAIDAS COINCIDE CON EL NUMERO EMITIDO A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, COALICIONES ASI COMO VOTOS NULOS.-----

CASILLA 51 CINCUENTA Y UNO BÁSICA: EL REPRESENTANTE DEL PRI INDICA QUE LAS BOLETAS UTILIZADAS, MAS SOBRLANTES, MAS NULAS, SON MÁS QUE LAS RECIBIDAS. POR SU PARTE EL REPRESENTANTE DEL PAN INDICA QUE EL NUMERO DE BOLETAS EXTRAIDAS SI COINCIDE CON EL NUMERO EMITIDO A CADA UNO DE LOS PARTIDOS, COALICIONES, ASÍ COMO VOTOS NULOS.-----

SE DECLARA RECESO SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS.-----
SE LEVANTA EL RECESO SIENDO LAS 13:20 TRECE HORAS VEINTE MINUTOS Y SE

REANUDA LA SESIÓN.-----

CASILLA 51 CINCUENTA Y UNO CONTIGUA 1 UNO: EL REPRESENTANTE DEL PRI INDICA QUE LA OPERACIÓN DE BOLETAS RECIBIDAS MENOS LA SUMA DE BOLETAS UTILIZADAS, NULAS Y SOBANTES NO COINCIDEN. EL REPRESENTANTE DEL PAN INDICA QUE EL NUMERO DE BOLETAS EXTRAIDAS COINCIDE CON EL NÚMERO EMITIDO A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, COALICIONES ASI COMO VOTOS NULOS.-----

CASILLA 52 CINCUENTA Y DOS CONTIGUA 2 DOS: EL REPRESENTANTE DEL PRI INDICA QUE LA SUMA DE LAS BOLETAS EXTRAIDAS DE LAS URNAS MAS LAS SOBANTES ES INCONGRUENTE CON EL NUMERO DE CIUDADANOS DE LA LISTA NOMINAL MAS LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA REPRESENTANTES DE PARTIDO. EL REPRESENTANTE DEL PAN INDICA QUE LAS BOLETAS EXTRAIDAS COINCIDE CON EL NUMERO EMITIDO A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, COALICIONES ASI COMO VOTOS NULOS FALTA 1 BOLETA COTEJANDO LOS NUMEROS PROYECTOS.----- SE DECLARA RECESO SIENDO LAS 14:28 CATORCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS.-----

SE LEVANTA EL RECESO, REANUDANDOSE LA SESIÓN A LAS 15:38 QUINCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.-----

CASILLA 52 CINCUENTA Y DOS CONTIGUA 3 TRES: EL REPRESENTANTE DEL PRD INDICA QUE EL ACTA REFIERE QUE VOTARON 657 SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PERSONAS Y SE EXTRAJERON 416 CUATROCIENTAS DIEZ Y SEIS BOLETAS LAS BOLETAS EXTRAIDAS COINCIDE CON EL NUMERO EMITIDO A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, COALICIONES ASI COMO VOTOS NULOS. EL REPRESENTANTE DEL PAN INDICA QUE EN EL APARTADO DE CIUDADANOS POR ERROR SE SUMO LAS BOLETAS SOBANTES MAS LAS EXTRAIDAS DE LAS URNAS. -----

CASILLA 53 CINCUENTA Y TRES BÁSICA: HUBO ERROR EN LA CAPTURA DEL PREP EN LOS VOTOS EMITIDOS PARA ACCION NACIONAL, ASENTARON 48 CUARENTA Y OCHO DEBIENDO SER 98 NOVENTA Y OCHO, REALIZANDO LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE. -----

CASILLA 53 CINCUENTA Y TRES CONTIGUA 1 UNO: EL REPRESENTANTE DEL PRD INDICA QUE EL ACTA REFIERE QUE VOTARON 471 CUATROCIENTOS SETENTA Y UNA PERSONAS Y LAS BOLETAS EXTRAIDAS FUERON 317 TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE. POR SU PARTE EL REPRESENTANTE DEL PAN INDICA QUE LAS BOLETAS EXTRAIDAS COINCIDEN CON LOS VOTOS EMITIDOS A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, COALICIONES, ASI COMO VOTOS NULOS. -----

CASILLA 59 CINCUENTA Y NUEVE CONTIGUA 1 UNO: EL REPRESENTANTE DEL PRD INDICA QUE DEL ACTA SE DESPRENDE EL FALTANTE DE UNA BOLETA. -----

CASILLA 58 CINCUENTA Y OCHO BÁSICA: EL REPRESENTANTE DEL PRI INDICA QUE EL RENGLON PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS ESTA EN BLANCO, RENGLON PARA BOLETAS EXTRAIDAS ESTA EN BLANCO ASÍ COMO EL RENGLON PARA CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL. EL REPRESENTANTE DEL PAN INDICA QUE SE OMITIO EN EL APARTADO DE BOLETA EXTRAIDAS EL NUMERO ES 339 TRESCIENTAS TREINTA Y NUEVE. -----

CASILLA 58 CINCUENTA Y OCHO CONTIGUA 1 UNO: EL REPRESENTANTE DEL PRD INDICA QUE EL ACTA NO CONTIENE EL NUMERO DE CIUDADANOS QUE VOTARON.-----

CASILLA 64 SESENTA Y CUATRO BÁSICA: EL REPRESENTANTE DEL PRD INDICA QUE DEL ACTA SE DESPRENDE QUE VOTARON 710 SETECIENTOS DIEZ Y SE EXTRAJERON 406 CUATROCIENTAS SEIS BOLETAS. POR SU PARTE EL REPRESENTANTE DEL PAN INDICA QUE EN EL APARTADO DE ELECTORES SE HIZO LA SUMA DE LOS VOTOS POR PARTIDOS COALICIONES Y VOTOS NULOS. -----

CASILLA 65 SESENTA Y CINCO CONTIGUA 1 UNO: EL REPRESENTANTE DEL PRI

EXTRAIDAS DE LAS URNAS MAS LAS SOBRANTES ES INCONGRUENTE CON LA DEL NUMERO DE CIUDADANOS DE LA LISTA NOMINAL, MAS FUNCIONARIOS DE MESA, REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE VOTARON. EL REPRESENTANTE DEL PAN LA SUMA DE LOS VOTOS EMITIDOS EN CONJUNTO POR PARTIDOS, COALICIONES ASI COMO NULOS SUMAN EL TOTAL DE BOLETAS ENTREGADAS A LA CASILLA, ASIMISMO DA UNA SUMA DE 146 CIENTO CUARENTA Y SEIS VOTOS EMITIDOS, APRECIANDO UN ERROR ARIMETICO EN LAS BOLETAS EXTRAIDAS DE LAS URNAS ERRONEAMENTE ASENTARON 143 DEBIENDO SER 146 CIENTO CUARENTA Y SEIS. -----

CASILLA 82 OCHENTA Y DOS BÁSICA: EL REPRESENTANTE DEL PRD INDICA QUE LAS BOLETAS UTILIZADAS NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS. -----

CASILLA 76 SETENTA Y SEIS CONTIGUA 1 UNO: EL REPRESENTANTE DEL PRI INDICA QUE EL ACTA ES OMISA EN SEÑALAR EN EL APARTADO DE NUMERO Y LETRA C LOS REPRESENTANTES Y FUNCIONARIOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL QUE VOTARON. POR SU PARTE EL REPRESENTANTE DEL PAN INDICA QUE EL TOTAL DE LAS BOLETAS RECIBIDAS DE 468 CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO COINCIDE CON LAS BOLETAS SOBRANTES DE 196 CIENTO NOVENTA Y SEIS CON LAS BOLETAS EXTRAIDAS RESULTADO DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LOS PARTIDOS, COALICIONES Y VOTOS NULOS SIENDO ESTOS DE 272 DOSCIENTOS SETENTA Y DOS. -----

CASILLA 72 SETENTA Y DOS BASICA: EL REPRESENTANTE DEL PRI INDICA QUE EXISTE INCONSISTENCIA ENTRE BOLETAS RECIBIDAS Y TOTAL DE LA SUMA DE BOLETAS UTILIZADAS MAS NULAS Y SOBRANTES. EL REPRESENTANTE DEL PAN INDICA QUE EL TOTAL DE LAS BOLETAS EXTARIDAS COINCIDE CON EL TOTAL DE VOTOS EMITIDOS A LOS PARTIDOS, COALICIONES Y NULOS. -----

CASILLA 72 SETENTA Y DOS CONTIGUA 1 UNO: EL REPRESENTANTE DEL PRI INDICA QUE EN EL APARTADO DE NUMERO DE CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL DESPROPORCIONALMENTE APARECE EN NUMERO Y LETRA 715 SETECIENTOS QUINCE LO CUAL NOS LLEVARIA JUNTO CON LAS SOBRANTES A UN TOTAL DE 949 NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE BOLETAS, CUANDO SOLO SE RECIBIERON 736 SETECIENTOS TREINTA Y SEIS BOLETAS. EL REPRESENTANTE DEL PAN INDICA QUE LAS BOLETAS EXTRAIDAS QUE SON 502 QUINIENTAS DOS Y LA SUMA 234 DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO QUE SON LAS BOLETAS SOBRANTES COINCIDEN CON LAS 736 SETECIENTOS TREINTA Y SEIS QUE SE LE ENTREGARON A LA MESA DIRECTIVA Y EL TOTAL DE LAS BOLETAS EXTRAIDAS COINCIDE CON EL TOTAL DE VOTOS EMITIDOS A LOS PARTIDOS, COALICIONES Y NULOS. -----

CASILLA 77 SETENTA Y SIETE CONTIGUA 1 UNO: EL REPRESENTANTE DEL PAN INDICA QUE EL NUMERO DE BOLETAS RECIBIDAS DE 451 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNA DE CASILLA ES SUPERIOR AL TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES Y DE VOTOS EMITIDOS POR PARTIDOS, COALICIONES Y NULOS, DANDO UN TOTAL DE 450 CUATROCIENTOS CINCUENTA, HACIENDOSE NOTAR QUE FALTA 1 UNA, MISMA QUE EN EL ACTA DE INCIDENTES NO SE HACE ALUSION. -----

CASILLA 87 OCHENTA Y SIETE BÁSICA: LAS BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA SUMAN 327 TRESCIENTOS VEINTISIETE Y SI A ESO SE LE AGREGA LAS BOLETAS SOBRANTES DE 159 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, DA UN TOTAL DE 486 CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS. POR LO QUE SI ESA CASILLA RECIBIO 487 CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE, LUEGO ENTONCES HAY UNA BOLETA FALTANTE. -----

CASILLA 88 OCHENTA Y OCHO EXTRAORDINARIA 1 UNO: EL REPRESENTANTE DEL PRI INDICA QUE LA SUMA DE VOTOS EMITIDOS POR PARTIDO MAS NULOS ES IGUAL A 206 DOSCIENTOS SEIS VOTOS CONTRA 129 CIENTO VEINTINUEVE QUE APARECEN EN EL NUMERO DE BOLETAS EXTRAIDAS EN LA URNA, MAS LA NO UTILIZADA QUE



[Handwritten signature]

SON 129 CIENTO VEINTINUEVE COMO LO DICE EL ACTA, POR LO TANTO NO COINCIDE CON EL TOTAL DE RECIBIDAS. EL REPRESENTANTE DEL PAN INDICA EXPONE QUE SI BIEN ES VERDAD SE ASENTÓ COMO BOLETAS EXTRAIDAS LA CANTIDAD DE 129 CIENTO VEINTINUEVE Y QUE NO COINCIDEN CON LOS RESULTADOS DE LA VOTACION, ES EVIDENTE QUE ES UN ERROR DE CAPTURA DEL FUNCIONARIO DE CASILLA, ESPECIFICAMENTE DEL SECRETARIO, YA QUE LA SUMA DEL RESULTADO DE LA VOTACION TOTAL AROOJA 207 DOSCIENTAS SIETE BOLETAS Y SI A ESTAS SE LE SUMAN LAS BOLETAS SOBRANTES QUE FUERON 129 CIENTO VEINTINUEVE DA UN TOTAL DE 336 TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS BOLETAS QUE FUERON LAS RECIBIDAS POR ESTA CASILLA EN PARTICULAR, EVIDENCIANDO QUE ES UN SIMPLE ERROR DE CAPTURA POR PARTE DEL SECRETARIO EL QUE APARECE EN LA LINEA CORRESPONDIENTE A LAS LINEAS DE BOLETAS EN LA URNA.

CASILLA 89 OCHENTA Y NUEVE BÁSICA: EL REPRESENTANTE DEL PRI INDICA QUE DE ACUERDO A LAS BOLETAS RECIBIDAS QUE FUERON 621 SEISCIENTAS VEINTIUNA Y A LAS BOLETAS UTILIZADAS DENTRO DEL PROCESO DE LA ELECCIÓN, RESULTA QUE FALTAN 2 DOS BOLETAS. POR SU PARTE EL REPRESENTANTE DEL PAN EXPONE QUE RESPECTO A LAS BOLETAS QUE APARENTEMENTE FALTAN ES IMPORTANTE ADVERTIR QUE EXISTEN 2 DOS BOLETAS ANOTADAS EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL Y DEMAS PERSONAS QUE DE ACUERDO A LA LEY ELECTORAL DEBIERON VOTAR LAS CUALES CONTABILIZADAS POR LAS EXTRAIDAS DE LAS URNAS Y LAS BOLETAS SOBRANTES COINCIDEN CON EL TOTAL DE LAS BOLETAS RECIBIDAS, POR ESTA CASILLA EN PARTICULAR, JUSTIFICANDO CON ELLO LA APARENTE FALTA DE 2 DOS BOLETAS Y EVIDENCIANDO QUE INCORRECTAMENTE FUERON ANOTADAS EN EL ESPACIO ANTES ALUDIDO, POR LO QUE NO HAY NINGUNA IRREGULARIDAD NI DISCREPANCIA RESPECTO A LAS BOLETAS ELECTORALES. -----

CASILLA 93 NOVENTA Y TRES BÁSICA: EL REPRESENTANTE DEL PRI INDICA QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EN EL ACTA SE ESTABLECE QUE EN LOS VOTOS EMITIDOS EN FAVOR DEL PAN SE DICE QUE SON CON NUMERO 89 OCHENTA Y NUEVE Y CON LETRA 98 NOVENTA Y OCHO, DE LA SUMA TOTAL DE LOS VOTOS EMITIDOS EN FAVOR DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLITICOS EN COALICIONES MAS LA SUMA DE LOS VOTOS NULOS SUMAN ESTOS EN TOTAL LA CANTIDAD DE 214 DOSCIENTOS GATORCE, QUE SUMADOS A LOS 184 CIENTO OCHENTA Y CUATRO BOLETAS SOBRANTES NOS DAN UN TOTAL DE 398 TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO BOLETAS QUE FUERON LAS MISMAS QUE SE RECIBIERON PARA LA ELECCION DE ESTA CASILLA PORQUE ES CLARO Y EVIDENTE QUE SI FUERAN NOVENTA Y OCHO VOTOS EMITIDOS COMO DICE CON LETRA EN FAVOR DEL PAN LA SUMA TOTAL DE LAS BOLETAS SERIA DE 407 CUATROCIENTOS SIETE BOLETAS, QUE NUNCA SE RECIBIERON EN DICHA CASILLA, LO QUE DEJA ENTREVER CLARAMENTE QUE AL MOMENTO ASENTAR EN EL ACTA EL SECRETARIO ESTABLECIO DE MANERA ERRONEA CON LETRA QUE SE EMITIERON EN FAVOR DEL PAN 98 NOVENTA Y OCHO VOTOS Y NO 89 OCHENTA Y NUEVE COMO CLARAMENTE SE DESPRENDE DE LA SUMA ANTES MENCIONADA. -----

SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN EL ANEXO. -----

HACIENDO USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO EXPONE QUE PREVIO A LA FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL SE DESPRENDE QUE ES LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 637, PÁRRAFO 5, FRACCIÓN I, INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL, EL PRESIDENTE PREGUNTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SI DESEAN HACER USO DEL DERECHO CONTEMPLADO EN

Alfonso...

[Handwritten signature]

DICHO PRECEPTO, EL ÚNICO QUE PUEDE SOLICITAR EL RECUENTO, ES EL QUE QUEDE EN SEGUNDO LUGAR, QUE EN ESTE CASO ES EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN PRESENTA UN ESCRITO QUE SE ANEXA A ESTA ACTA EN DONDE SE MANIFIESTA PARA SOLICITAR DICHO RECUENTO.- SE DECLARA RECESO SIENDO LAS 19:55 DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, A EFECTO DE ANALIZAR EL RECURSO PRESENTADO Y EN SU CASO REALIZAR UN PROYECTO DE ACUERDO DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA SEGÚN SEA EL CASO.-----

SIENDO LAS 21:05 VEINTIUNA HORAS CON CINCO MINUTOS SE LEVANTA EL RECESO, REANUDANDO ASÍ LA SESIÓN Y PRESENTANDO AL PLENO, EL PROYECTO DE ACUERDO DE PROCEDENCIA POR AJUSTARSE LA SOLICITUD DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A DERECHO Y SOMENTIENDOSE A VOTACIÓN; APROBANDOSE POR UNANIMIDAD LA MISMA, FIRMANDOSE EL ACUERDO Y PUBLICANDOSE EN ESTRADOS DICHA RESOLUCIÓN.-----

PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL SIENDO LAS 19:18 DIECINUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. FIRMANDO BAJO PROTESTA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HACIENDO USO DE LA VOZ SOLICITANDOSE SE ASIENTE EN ACTA QUE FIRMA BAJO PROTESTA DICHA ACTA EN VIRTUD DE QUE ANTES Y DURANTE LA JORNADA ELECTORAL HUBIERON CLARAS ILEGALIDADES E IRREGULARIDADES Y QUE POR TAL RAZÓN MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD Y PRESENTA UN ESCRITO DE PROTESTA LUEGO DE HABERSE LEVANTADO LA SESIÓN DE CÓMPUTO-----

PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LA CARTULINA CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL PRACTICADO POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AMECA, JALISCO, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLO A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR TANTO NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 21:24 VEINTIUNA HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DE DOSMIL DOCE, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 12 DOCE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL PRESIDENTE, SECRETARIO, CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE AMECA, JALISCO. A LA MISMA SE LE ANEXA: -----

EL ORDEN DEL DÍA COMO **ANEXO 1.**-----
RESULTADOS CAPTURADOS DEL CANTO ELECTRÓNICO PRELIMINAR COMO **ANEXO 2.**-----

-----**CONSTE.**-----



C. ROSA ISELA RODRÍGUEZ QUIRARTE.
CONSEJERO PRESIDENTE.



C. DAVID EDUARDO GARCÍA SANDOVAL.
SECRETARIO MUNICIPAL.

CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES PROPIETARIOS



C. JULIA DENICE NÚÑEZ MACIAS.
CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO



C. PATRICIA OLIDEN LÓPEZ.
CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO



C. MARIELA ORTÍZ JAUREGUI.
CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO

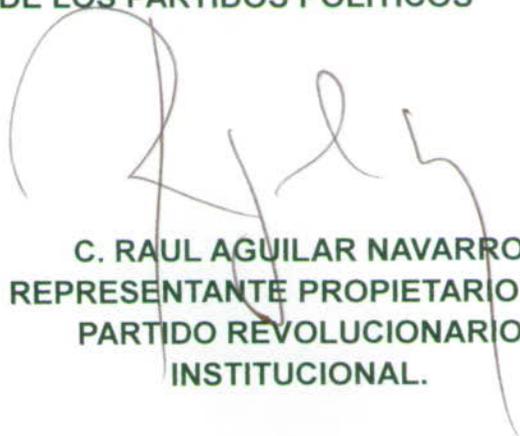


C. JESÚS ALEJANDRO RUBIO FAUSTO.
CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



C. MARCO AURELIO CORREA GUZMÁN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



C. RAUL AGUILAR NAVARRO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.



C. SANDRA QUIJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA



C. GUMARO TORO SOTO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.



C. JAVIER ARTURO PACHECO BRIONES
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA.



C. MARIA DE LOS ANGELES ULLOA MOYA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO.

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL CÓMPUTO MUNICIPAL.

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AMECA, JALISCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 171, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 172, PÁRRAFO I, FRACCIÓN III, INCISO b) Y PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; 8, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 16, PÁRRAFOS 1 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTOS CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DE 2012 DOS MIL DOCE A LAS 6:00 SEIS HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2012 DOS MIL DOCE.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DE FECHA 01 PRIMERO DE JULIO DE 2012 DOS MIL DOCE.
5. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
6. COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
7. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.
8. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.


C. DAVID EDUARDO GARCÍA SANDOVAL.
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AMECA,
JALISCO.



0072B	166	101	115	7	3	15	27	15	0	119	22	736	449	29	0	478
0072C01	177	114	140	4	5	14	29	5	0	124	18	736	488	14	0	502
0072C02	148	125	119	3	6	12	26	18	0	149	15	735	457	20	0	477
0073B	103	91	21	0	5	6	39	8	6	104	12	441	279	12	0	291
0074B	62	29	26	1	3	14	12	5	0	37	15	326	152	5	0	157
0075B	78	150	21	0	0	15	56	0	0	150	15	548	320	23	0	343
750	68	31	24	4	4	5	6	2	0	37	9	253	144	2	0	146
0076B	129	46	11	4	5	59	9	4	0	55	63	469	267	11	0	278
0076C01	118	44	12	3	7	67	11	4	1	55	71	468	267	5	0	272
0077B	51	84	38	5	3	60	36	6	1	93	66	452	284	14	1	299
0077C01	75	127	24	7	1	44	26	6	1	134	52	451	311	11	0	322
0078B	207	102	22	5	24	23	21	16	0	142	28	757	420	17	0	437
0079B	168	83	21	3	3	18	15	0	0	86	21	478	311	6	0	317
0079C01	185	48	17	2	5	25	14	3	1	56	28	477	300	6	0	306
0080B	147	73	18	8	2	69	59	6	3	81	80	711	385	29	0	414
0080C01	163	89	21	3	5	64	56	1	2	95	69	710	404	10	0	414
0081B	96	73	16	6	4	39	32	8	0	85	45	512	274	7	0	281
0081C01	76	56	27	6	2	42	28	4	0	62	48	511	241	21	0	262
0082B	108	21	10	2	0	2	1	0	0	21	4	246	144	5	0	149
0083B	9	6	26	2	1	9	0	1	0	8	11	111	54	3	0	57
0084B	163	55	41	7	3	26	21	3	0	61	33	673	319	16	0	335
0085B	65	43	15	4	5	17	12	0	0	48	21	427	161	8	0	169
0086B	54	30	17	2	3	47	5	7	2	40	51	281	167	2	2	171
0087B	116	151	11	2	2	10	12	11	0	164	12	487	315	13	0	328
0087C01	120	127	11	1	2	14	4	10	0	139	15	487	289	14	0	303
0088B	108	38	41	5	4	22	9	1	0	43	27	393	228	5	0	233
880	41	26	18	4	2	99	4	0	4	28	107	336	198	9	0	207
0089B	155	71	39	5	8	28	15	10	2	89	35	621	333	24	0	357
0090B	66	62	14	4	6	34	12	9	2	77	40	512	209	6	0	215
0091B	95	80	16	2	0	37	11	3	0	83	39	546	244	17	0	261
0091C01	88	66	14	4	10	47	5	7	0	83	51	545	241	11	0	252
0092B	35	14	10	1	0	13	3	0	1	14	15	168	77	0	0	77
0093B	98	33	10	6	1	54	3	2	1	36	61	398	208	15	0	223
TOTALES	8687	6994	3416	330	335	3372	3242	548	84	7877	3786	47669	27008	1045	20	28073

cePrep v2.0.4

Votación para Municipios

General Municipios

Actas totales:	8,892
Actas capturadas Prep:	8,864
% de avance Prep:	99.68%
Actas capturadas Canto:	8,598
% de avance Canto:	96.69%

Seleccione un municipio para generar

Urna tradicional	Urna electrónica	No registró	Sin captura	Prep	Canto	Canto distrital	Excede número de boletas	Inconsistencia	Actualizar								
Municipio																	
								Avance	Boletas	Válidos	Nulos	NoReg	Totales				
Acatic	2,292	3,245	766	71	678	1,362	308	374	17	4,297	1,450	100.00%	15,504	9,113	331	8	9,452
Acatlán de Juárez	3,309	3,248	378	1,673	117	307	1,690	7	3	3,372	1,983	100.00%	16,725	10,732	7	12	10,751
Ahuatlco de Mercado	2,605	4,250	590	1,464	112	2,416	447	156	167	4,518	4,047	100.00%	17,193	12,207	6	10	12,223
Amacueca	797	1,252	68	26	14	148	378	53	17	1,319	191	100.00%	4,412	2,753	75	3	2,831
Amatitán	1,324	1,774	1,744	44	133	1,353	1,090	5	1	1,912	1,398	100.00%	10,700	7,468	10	3	7,481
Ameca	8,687	6,994	3,416	330	335	3,372	3,242	548	84	7,877	3,786	100.00%	47,669	27,008	1,045	20	28,073
San Juanito de Escobedo	900	1,866	602	890	54	374	N/R	0	0	1,920	1,264	100.00%	7,533	4,686	0	1	4,687
Arandas	10,556	15,130	273	233	247	2,736	296	956	85	16,333	3,054	100.00%	49,009	30,512	778	35	31,325
El Arenal	2,354	4,655	260	589	98	551	125	14	4	4,767	1,144	100.00%	13,048	8,650	3	8	8,661
Atemajac de Brizuela	976	952	718	49	4	56	137	306	35	1,262	140	100.00%	4,275	3,233	112	2	3,347
Atengo	1,276	1,258	N/R	23	10	463	N/R	106	30	1,374	516	100.00%	4,539	3,166	56	1	3,223
Atenguillo	724	1,035	0	11	36	357	83	106	12	1,177	380	100.00%	3,579	2,364	68	1	2,433
Atotonilco el Alto	7,277	13,552	2,365	293	588	624	157	1,635	69	15,775	986	100.00%	44,641	26,560	790	31	27,381
Atoyac	1,981	1,918	181	77	82	135	N/R	0	0	2,000	212	100.00%	6,878	4,374	0	2	4,376
Autlán de Navarro	7,401	6,929	447	560	180	9,465	628	733	537	7,842	10,562	100.00%	46,643	26,880	840	36	27,756
Ayotlán	4,615	3,995	2,143	1,795	125	3,139	N/R	447	570	4,567	5,504	100.00%	28,138	16,829	633	9	17,471
Ayutla	4,186	2,200	213	20	117	28	N/R	170	4	2,487	52	100.00%	10,768	6,938	127	4	7,069
La Barca	8,158	7,376	1,947	1,055	376	5,710	813	563	303	8,315	7,068	100.00%	52,233	26,301	1,458	306	28,065
Bolaños	406	1,961	96	19	29	1,492	20	0	0	1,990	1,511	100.00%	5,181	4,023	0	0	4,023
Cabo Corrientes	1,477	2,328	113	189	17	1,672	15	194	112	2,539	1,973	100.00%	8,840	6,117	192	1	6,310
Casimiro Castillo	2,271	2,321	1,923	49	47	263	2,482	244	13	2,612	325	100.00%	16,094	9,613	387	8	10,008
Cihuatlán	7,161	4,665	749	260	90	1,966	753	427	94	5,182	2,320	100.00%	27,106	16,165	553	5	16,723

Hora de actualización: 2012-07-04 19:17 p:0290

Durante el día de hoy se estará realizando el cómputo distrital y municipal, es posible que haya cambios en los datos.

El contenido de la presente página es publicado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con apego a la legislación electoral. Toda persona que por cualquier medio o instrumento modifique, altere o haga mal uso de los contenidos, será responsable en los términos de la legislación penal, administrativa y electoral vigente, haciéndose acreedora igualmente a las penas correspondientes.